



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN POR EL QUE SE PUBLICA, CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2022, PARA REALIZAR UNA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, COMO TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA (GRUPO DE MOTORES TÉRMICOS) EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Finalizado el proceso selectivo convocado por Resolución de 7 de abril de 2022, para realizar una contratación, con carácter temporal, como Técnico/a Especialista de Laboratorio en el Departamento de Ingeniería Energética (Grupo de Motores Térmicos), en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla, la Comisión de Valoración encargada de juzgar las pruebas y valorar los méritos de las personas participantes, ACUERDA:

PRIMERO. - Proceder a publicar, con carácter provisional, la calificación obtenida por la persona participante en el segundo ejercicio del que consta el proceso selectivo. Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=d9d79b8e9c

Conforme a lo establecido en la Base 7.1.2. de la convocatoria, será necesario obtener al menos 15 puntos para superar el ejercicio.

Contra este Acuerdo las personas interesadas podrán presentar reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Fdo.: Antonio Muñoz Blanco.

Código Seguro De Verificación	Pzq9kW0SvLEN7/nTaSUxdQ==	Fecha	27/09/2022
Firmado Por	ANTONIO MUÑOZ BLANCO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Pzq9kW0SvLEN7/nTaSUxdQ==	Página	1/1

